

se juzga el resultado de la guerra social bajo el punto de vista de Roma, Montesquieu tiene razon. Como todas las repúblicas de la antigüedad, Roma era una ciudad y no un Estado. Sus conquistas no cambiaron en nada esta constitucion; era siempre la ciudad que dominaba sobre los pueblos vencidos. La admision de los Italianos á la participacion del poder entrañó la disolucion de la ciudad antigua: Roma no estuvo ya en Roma, sino en toda la Italia. Sin embargo, la organizacion de la República estaba basada sobre la idea de una ciudad; hubieran sido necesarias para un nuevo orden de cosas nuevas formas políticas, pero estas formas no eran conocidas; el gobierno representativo, único que hace posibles las grandes repúblicas, debía salir, no del mundo antiguo, sino de las selvas de la Germania. En este sentido puede decirse con Montesquieu, que la grandeza de la República fué la causa de su decadencia. Pero esta ruina era necesaria, providencial. Se concibe á Aténas y á Esparta gobernando algunas poblaciones vecinas; pero el imperio del mundo encerrado en una ciudad era una monstruosidad. La igualdad de vencidos y vencedores tenía que ser el fruto de la monarquía universal y realizar la unidad del mundo antiguo. El orgullo y el interes opusieron en vano una resistencia secular á esta gran obra; la humanidad triunfó de Roma (1).

§ II.—Relaciones con los pueblos extranjeros despues de la conquista de la Italia.

Hemos expuesto la naturaleza y el fin de los primeros convenios celebrados entre Roma y los pueblos vecinos. Débiles y rodeados de confederaciones guerreras, los Romanos se vieron desde luégo obligados á usar de una política prudente y moderada: se asociaron á las ciudades latinas por convenios isopolíticos. Despues de la conquista de la Italia, estimulando las victorias su am-

(1) AM. THIEBRY, *Historia de la Galia bajo la administracion romana*, t. I, p. 38.

bicion y aumentando su poder, la igualdad entre Roma y las naciones extranjeras se convirtió en un sistema de dominacion hábilmente calculado. Los convenios calificados de *tratados de amistad* ó de *hospitalidad*, fueron cada vez más raros; la amistad misma entre un Estado completamente poderoso y pueblos subordinados por su misma debilidad, era en el fondo una sociedad leonina. Cuando Roma debía algunas consideraciones temporales á un enemigo temido, le dejaba una apariencia de libertad, concedia á sus reyes el pomposo título de *amigo* y *aliado*; pero esta independencia no era sino una sujecion disfrazada. En realidad todos los convenios fueron *tratados desiguales* que sometian á los vencidos ó aliados á una dependencia más ó menos directa. Cuando los Romanos habian dominado enteramente á sus enemigos, no hacian con ellos *tratado*; aplicando á las relaciones internacionales la precision de su lenguaje jurídico, calificaban de *ley* las condiciones que dictaban á aquellos que se entregaban á discrecion. Hoy que las fórmulas no nos imponen ya, no podemos caracterizar mejor la naturaleza de las relaciones de Roma con las naciones extranjeras, que diciendo que *todas* sufrían la *ley* del vencedor. Tal fué en definitiva la condicion general de los pueblos y de los reyes que trataron con los Romanos; todos los países conquistados fueron sucesivamente agregados al gran Imperio bajo el nombre de *provincias*. Las provincias conservaron por algun tiempo en la diversidad de su régimen la huella de los convenios celebrados despues de la victoria; pero los emperadores las prepararon para la unidad, que por fin fué realizada por la *constitucion antonina*.

N.º 1.—*Tratados de paz y de amistad* (1).

Estos tratados se intitulan: «Paz, amistad, hospitalidad.» ¡Magnífica expresion de la verdadera teoría de las relaciones internacionales! Pero el ideal no está más que en las palabras; cuando se penetra en el fondo de las cosas, ¡qué desencanto! Cuando los

(1) REIN, en la *Real-Encyclopädie*, en la palabra *Fœdus*.

pueblos hayan formado su santa alianza, la paz, la igualdad y la fraternidad serán las leyes de la diplomacia. Los antiguos se hablaban aún á inmensa distancia de este porvenir que nosotros comenzamos apénas á entrever. La idea de fraternidad germinaba en la cabeza de algunos filósofos, miéntras llegaba el día en que recibiese una autoridad más grande como dogma religioso; pero el derecho del más fuerte dominaba en las relaciones de los pueblos, en las maquinaciones de la política, lo mismo que en los campos de batalla. Miéntras la doctrina de la unidad humana no se haya arraigado en el derecho de gentes, la diplomacia no será sino una especie de guerra, en la que, en lugar de combatir noblemente con las armas en la mano, se lucha con la astucia y el engaño. Este arte de cálculo y de engaño se ha llevado á su perfeccion en los tiempos modernos. Los pueblos de la antigüedad lo practicaban ménos, no porque tuviesen más buena fe ó más generosidad, sino porque sus pasiones, más brutales, jugaban libremente en la guerra. Por este concepto, los Romanos forman como una transición entre el antiguo mundo y el nuevo. El Senado ayudó á las legiones á conquistar el universo. Nadie se hace ya ilusion sobre la justicia romana; quizás hemos pasado de una admiracion ciega á un desprecio injusto. Antes de condenar á Roma, recordemos los crímenes de nuestra política. ¿Cuál debia ser la diplomacia de los Romanos que no habian sido esclarecidos por diez y ocho siglos de cristianismo? Aceptemos como emblema de las relaciones futuras de los pueblos estos bellos nombres de *paz*, *amistad*, *hospitalidad*, *igualdad*, pero no pidamos su realizacion á los antiguos; esperemos más bien encontrar en la conducta del Senado el abuso de la fuerza bajo la apariencia de la justicia.

Entre las diferentes especies de convenios que Roma hacía con los pueblos extranjeros, Tito-Livio coloca los tratados celebrados por dos Estados que, sin haber sido jamas enemigos, se unian por la *amistad* (1). Tales eran las relaciones que existian en los primeros siglos de la República entre Roma y Cartago. Estos tratados eran los más favorables (2); tenian por objeto poner fin á la

(1) LIV., XXXIV, 57.

(2) Se los llamaba *fœdera æqua*.

hostilidad natural de las naciones, y establecer entre ellas vínculos de derecho y de equidad. Al abrigo de la paz, los ciudadanos de los dos países entraban en relaciones civiles y comerciales que eran garantidas por las leyes (1). No resultaba de aquí una alianza verdadera, sino únicamente vínculos entre los individuos; los pueblos conservaban una entera libertad de obrar; no estaban sometidos á obligacion alguna. Tal era el derecho; pero el poder creciente de los Romanos alteró estas relaciones. Las naciones *amigas*, por atraerse la proteccion de la señora del mundo, se apresuraban á ofrecerle auxilios que no tenía derecho de exigir. La *amistad* de Roma venía á ser una esclavitud voluntaria. Escuchemos á los Atenienses (2). ¡Con qué humilde tono anuncia la célebre ciudad al Senado que ha satisfecho el deseo de los generales romanos! «Habian enviado al cónsul y al pretor todas sus naves y sus soldados; aquéllos, no haciendo uso de estos socorros, habian pedido cien mil medidas de trigo. Los Atenienses, á pesar de la esterilidad de su suelo, pues aún los habitantes del campo se alimentaban de trigo extranjero, se apresuraron á obedecer para no faltar á su deber; estaban aún prontos á mandar todo lo que se desease.»

Los *tratados de hospitalidad* tenian una gran analogía con los *tratados de amistad*. Se daba el nombre de *huéspedes* á las naciones con las que los Romanos tenian relaciones de amistad, pero á los que no debian socorros como á los aliados (3). Estos vínculos eran puramente honoríficos. El pueblo extranjero se gloriaba con el título de *amigo del pueblo romano*: si uno de sus magistrados ó de sus ciudadanos iba á Roma, recibia en ella hospitalidad (4). En los primeros siglos, las relaciones hospitalarias habian sido la fuente de tratados isopolíticos. Pero la Ciudad Eterna desdeñaba en adelante entrar en estos vínculos de igualdad con una ciudad extranjera: llamada á dominar, cumplia su mision. Sin embargo, la historia refiere aún un ejemplo de un convenio de esta especie; y, cosa notable, es con la metrópoli de la civilizacion griega, con

(1) L. 19, § 3, D. XLIX, 15.

(2) LIV., XLIII, 6.

(3) APPIAN., *De Reb. Gall.*, 13.

(4) JUSTIN., XLIII, 5.

Aténas, con la que se llevó á cabo (1). Esta alianza es como un símbolo de la solidaridad de las naciones: la Grecia elabora las ideas, las expresa bajo formas inmortales, y Roma se encarga de difundirlas por el universo.

Un hecho nos extraña cuando consideramos los tratados de paz y amistad celebrados por Roma despues de la conquista de la Italia, y es el escaso número de estos actos. Como las relaciones de los Romanos se extienden más cada día, creeríase encontrar numerosos convenios internacionales, aunque no fuera más que por asegurar á los ciudadanos estas garantías para las personas y bienes que en la antigüedad existían solamente en virtud de estipulaciones expresas. Pero apénas si los historiadores mencionan un tratado de hospitalidad, un convenio isopolítico y cinco ó seis tratados de amistad. La rareza de esta primera especie de convenios dejará de sorprender, si se figura uno el estado del mundo antiguo al fin de la República. Las ciudades y los reyes, los pueblos civilizados y las razas bárbaras sucumben los unos despues de los otros. Roma no ve ya rival que sea capaz de disputarle el imperio del mundo. No reconoce á nacion alguna como su igual; ¿cómo habia de celebrar tratados bajo una base de igualdad? El título de *ciudadano romano* es una garantía suficiente en todas partes por donde las victorias de las legiones hacen oír el nombre del pueblo rey (2); ¿á que por tanto más garantías? Si el Senado consiente en hacer un convenio de hospitalidad ó de amistad no es en interes de los ciudadanos, sino en interes de la dominacion romana.

Roma habia sometido á los pueblos civilizados de la antigüedad. Sus legiones iban á invadir el mundo bárbaro, á atacar en sus

(1) ZONAR., VIII, 19.

(2) CICER., *Verr.*, II, 4, 11: «*Equa civitas est, non modo in provinciis nostris, verum etiam in ultimis nationibus, aut tam potens, aut tam libera, aut etiam tam immanis, ac barbara; rex denique, æquis est, qui senatorem populi romani teoto ac domo non invitet?*» CICER., *Verr.*, II, 5, 56: «*Homines tenues, obscuro loco nati, navigant: adeunt ad ea loca quæ nunquam antea viderunt, ubi neque noti esse iis, quo venerunt neque semper cum cognitoribus esse possunt. Hanc tamen una fiducia civitatis, non modo apud nostros magistratus, qui et legum, et existimationis periculo continentur, neque apud cives solum romanos, qui et sermonis, et juris et multarum rerum societate juncti sunt, fore se tutos abitrantur; sed, quomque venerint, hanc sibi rem sperant præsidio esse futurum.*»

hogares á la raza temible que habia osado incendiar á Roma y sitiarse el Capitolio. El Senado nunca hacia la guerra sin procurarse un apoyo en alguna nacion vecina. ¿No será á esta política á la que deba atribuirse el *tratado de hospitalidad* celebrado entre la señora del mundo y una poblacion oscura de las Galias? Los Romanos quisieron desde luégo llamar á los Eduos, sus *hermanos*, sus *parientes* (1), para arrojar en las poblaciones galas un gérmen de division y para procurar á César pretextos de hostilidades ó de auxilios útiles. Habia en las Galias una ciudad que por su humanidad se mostró digna de su origen griego. Marsella envió á Roma los tesoros del Estado y de los particulares para pagar el rescate que Breno impuso á los vencidos. Para atestiguar su reconocimiento, los Romanos hicieron con la colonia focense un tratado cuyas cláusulas no conocemos, pero que parece haber sido un *convenio de hospitalidad* (2). Las dos repúblicas estaban igualmente interesadas en unirse contra la barbárie de los Galos.

Los *convenios de hospitalidad* dejaban á los pueblos unidos con Roma la independencía de que podia gozar la debilidad al lado de la omnipotencia. Los que eran calificados de *tratados de paz* y de *amistad* no eran realmente sino el primer paso hácia la sumision. La historia de estas relaciones es una prueba evidente.

Los Romanos acababan de vencer á Pirro. La derrota de este émulo de Alejandro difundió la gloria de su nombre en el mundo helénico. Los sucesores del héroe macedonio comprendieron instintivamente que estos Bárbaros dispondrian un dia de su trono y buscaron su alianza. Tolomeo Filadelfo fué el primero que pidió la amistad del pueblo rey. Roma no habia dado aún un paso fuera de la Italia. El Senado se apresura á aprovechar esta ocasion de poner un pié en el Oriente; aceptó la proposicion de Tolomeo y le envió embajadores. Los Romanos no podian rivalizar con las riquezas de Alejandria; para honrar al príncipe griego se puso á la cabeza de la embajada al *primero del Senado*, distincion que no fué renovada ya para ninguna otra embajada (3). Sabido es á

(1) CAES., *Bell. Gall.*, I, 33: «*Fratres consanguinei.*»

(2) JUSTIN., XLIII, 5: «*Ob quod meritum et immunitas, illis decreta, et locus spectaculorum in senatu datus, et fœdus æquè pure percussum.*»

(3) DION. CASS., *fragm.* 147.—DION. HAL., *fragm.*, ed. Ang. Mai. XX, 4.

quién aprovechó la alianza: después de haber sostenido con su autoridad algunas sombras de reyes, Roma decretó que el Egipto había dejado de figurar entre los estados independientes.

La Grecia fué á su vez víctima de la política romana. Fué un castigo de Dios á los Griegos. Este pueblo, que siempre había profesado el derecho del más fuerte, que no observaba ni la buena fe ni los juramentos, creyó que una nación bárbara le daría la libertad y respetaría su independencia. Cosa notable, los más falaces y los más bribones de los Helenos fueron los primeros que cayeron en los lazos de la diplomacia Italiana. Los Etolios soñaban con la dominación de la Grecia; aliáronse con Roma para destruir el poder de la Macedonia: «El botín había de ser para los Romanos; las tierras y las ciudades conquistadas, para los Etolios» (1). Después de la derrota de Filipo, los Etolios reclamaron, en cumplimiento del tratado, las ciudades de la Tesalia que habían caído en poder de Roma. ¿Qué respondió el general romano? «Que el tratado no se aplicaba sino á las ciudades conquistadas y que las ciudades tesalias se habían sometido voluntariamente al vencedor.» Un discípulo de Maquiavelo no hubiera contestado mejor. Los Etolios indignados se aliaron con Antíoco contra Roma; fueron vencidos y humillados. Así, aquellos que se habían prometido el imperio de la Grecia de la alianza romana, encontraron en ella la tumba de su libertad.

De todos los tratados, el más fecundo en enseñanzas fué el que Roma impuso á la república de Rodas. Durante siglos, los Rodios mantuvieron con el pueblo romano relaciones de amistad, sin querer llevar á cabo una alianza formal. Sin embargo, cumplían con todos los deberes de un aliado fiel; ¿por qué rehusaban aquel título y sus derechos? *Polibio* alaba por esta política la prudencia de la ciudad griega: no podía, dice él, privarse de la libertad de obrar según sus intereses, contrayendo obligaciones particulares con Roma (2). El historiador hubiera podido añadir que la amistad de los Romanos hubiera sido para los Rodios la pérdida de

(1) LIV., XXXIII, 13.

(2) POLYB., XXX, 5, 6, 8. C. LIV., XLV, 25.

su independencia. La historia se encargó de dar esta lección á los aliados del pueblo rey.

La Macedonia fué el último baluarte que contuvo las invasiones de Roma en el Oriente; los Rodios ofrecieron su mediación con el fin de mantener á Perseo sobre su trono. *Tito Livio* no encuentra términos para calificar tal arrogancia: «Aun hoy, dice, la sola relación de esta pretensión excita la indignación; júzguese de los sentimientos que debieron experimentar los senadores que la oyeron.» El Senado hizo sentir á la república griega el brutal orgullo de la fuerza en presencia de la debilidad: «¿Pretendían los Rodios ser los árbitros de la paz y de la guerra? ¿No podrán los Romanos tomar ya las armas sino con consentimiento de los Rodios?» (1). Rodas había calculado mal respecto del éxito de la guerra; el último rey de Macedonia, vencido, fué á acabar sus días en las prisiones de Roma. Entónces los Rodios imploraron como un beneficio la alianza que habían rehusado por prudencia. Antes de aceptar su sumisión el Senado humilló á los desgraciados Griegos, como lo hace un poderoso herido por el orgullo de un inferior: «Los embajadores de los Rodios se habían presentado al principio vestidos de blanco, como convenía á una embajada encargada de felicitaciones. El Senado, consultado para saber si se les daría alojamiento, los presentes acostumbrados y una audiencia, acordó no cumplir con ninguno de los deberes de la hospitalidad.» Cuando el cónsul dió á conocer á los Rodios esta decisión, «se prosternaron todos en tierra, suplicando al cónsul y á todos los que estaban presentes que tuvieran más en consideración sus antiguos servicios que las recientes y calumniosas acusaciones. Después se vistieron de suplicantes y fueron de casa en casa á rogar á los principales senadores que los oyeran antes de condenarlos» (2). Los generales que habían hecho la guerra en la Macedonia inducían al pueblo á una decisión rigurosa (3). Pero los Rodios encontraron protectores en los tribunos del pueblo, y el severo *Caton* se mostró en esta ocasión indulgen-

(1) LIV., XLIV, 14.

(2) IBID., XLV, 20, 22.

(3) IBID., XLV, 21, 25.

te y moderado. Referirémos algunos fragmentos de su discurso (1).

En su exordio Caton hace un llamamiento á la moderacion; aconseja al Senado que se ponga en guardia contra la vanidad y el orgullo, fruto ordinario de la prospera fortuna. No teme confesar y legitimar el verdadero motivo que habia guiado á los Rodios á tomar el partido del rey de Macedonia: «no eran los únicos en desear que Perseo no fuese vencido; sus votos no tenian por objeto nuestra vergüenza; temian que, no quedando un solo hombre que nos inspirase respeto, y pudiendo obrar nosotros á nuestro placer, fueran reducidos á la esclavitud bajo una dominacion que no tenía rival.» Despues de todo, se habian limitado á desearlo, y no habian dado socorro alguno al rey: «Los que los atacan con más violencia dicen que han querido convertirse en enemigos nuestros. ¿Pero quién de vosotros cree que la justicia exige un castigo para el sólo deseo de hacer mal?» Los enemigos de los Rodios se habian quejado de su excesivo orgullo; esta acusacion encontró un eco en *Tito Livio*. La respuesta de Caton es admirable por su rudeza y su verdad: «¿Qué os importa que los Rodios sean altaneros? Os hiere el que haya en el mundo un pueblo más orgulloso que vosotros?» Despues de repetidas instancias y ruegos, los Rodios obtuvieron por fin una audiencia del Senado. Se les otorgó un tratado de alianza, por el cual se comprometian á tener los mismos amigos y los mismos enemigos que Roma (2).

Así los Rodios son declarados aliados de los Romanos, para castigarlos por su conducta hostil. Este solo hecho indica lo que eran los tratados que conferian á un pueblo el pomposo título de aliado de Roma: eran la señal de su dependencia.

N.º 2. — *De los Tratados de alianza* (3).

En derecho hay una diferencia considerable entre los *tratados de alianza* y los *tratados de amistad ó de hospitalidad*. Estos últi-

(1) GELL., VII, 3.

(2) *Real-Encyclopädie*, t. III, p. 502.

(3) REIN, en la *Real-Encyclopädie*, en la palabra *fœdus*.—BEAUFORT, *La*

mos suponen libertad é igualdad en el Estado que contrata con Roma: no está obligado á prestar socorros ni se le deben. Los *tratados de alianza*, al contrario, imponen deberes á los aliados; los más son celebrados despues de la guerra; pero las relaciones del vencedor y del vencido excluyen toda idea de independenciam. Se pudiera creer que en las alianzas hechas ántes de la guerra habia más libertad por parte de las naciones y de los reyes que buscaban la amistad de Roma. Pero el terror de las armas romanas producía los mismos efectos que las victorias de las legiones. El vértigo se habia apoderado de los débiles descendientes de los sucesores de Alejandro, á la vista de aquel pueblo que avanzaba con una fuerza irresistible á la monarquía universal. Para conservar un resto de autoridad venian á ponerse espontáneamente á los piés del Senado, que desdeñaba otorgarles el título de amigo y de aliado del pueblo romano, hasta que llegára el tiempo de unir sus estados al gran Imperio.

Así, celebrados ántes ó despues de la guerra, los tratados de alianza eran todas leyes dictadas por Roma: las condiciones dependian del interes que ella tuviese en procurarse la amistad del pueblo aliado. La primera alianza contraida por los Romanos fuera de Italia fué tambien la más favorable. Era el momento solemne en que la República comenzaba su lucha con Cartago; no teniendo fuerzas navales, buscó apoyo en una potencia marítima contra la señora de los mares. Hieron previó que los Romanos triunfarian de sus rivales; se sometió y solicitó su alianza ántes que se decidiera la suerte de las armas; no se le impuso más condicion que el pago de un tributo y la restitucion de los prisioneros (1). El rey de Siracusa fué fiel á su prudente política; en la primera guerra púnica prestó importantes servicios á Roma; áun despues de la batalla de Cannas no desesperó de la suerte de la Ciudad Eterna. Por reconocimiento el pueblo romano le dispensó del tributo é hizo con él un tratado de amistad perpétua. Sin dejar de alabar la alta prudencia del rey griego, *Polybio* confiesa que

República romana, libro VII, cap. 6, 7.—HEYNE, *Romanorum prudentia in finiendis bellis* (*Opusc. Acad.*, t. IV, p. 524-523).

(1) POLYB., I, 16, 4-9.